

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.12.143****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Primero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **09 de Marzo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.138 de 29 de Marzo de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

- **ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **30 MAR. 2012**


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7408748
Nro. Trámite 5.2012.104
FRR/

**REGISTRO MER
RIOBAN**

http://ventanillasc/motor/motorpro.nsf/doc_resolucion_sinfirma?OpenForm&Seq=1

30/03/2012



RCANTIL
MBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.658.*
Junto a la Resolución LA ESCRITURA.- Anotado bajo el No. 3470 del Repertorio.
.- Riobamba, a 9 de Abril del 2012.



[Handwritten Signature]
LA REGISTRADORA



APROBADO POR: Juana El

INSCRITO POR: Juana SA

RCANTIL
MBA